

## LA ATENCIÓN DEL DOCENTE, ANTE EL BULLYING: UNA MIRADA NECESARIA DESDE LA PEDAGOGÍA Y EL MODELO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN QUE ENFATIZA EL PROCESO

Ldo. José Renán de Jesús Zambrano Gorozabel.

Incorporado a la maestría en Ciencias Pedagógicas de la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.

[renan\\_zago@nauta.cu](mailto:renan_zago@nauta.cu)

### Resumen

El presente artículo aborda diversos puntos teóricos desde el prisma de las Ciencias Pedagógicas de un fenómeno que afecta al mundo y a América Latina en particular, el bullying, o acoso escolar, manifestación que se reitera en los marcos áulicos de diversos países y que dada su importancia merece un tratamiento especializado y un dominio exhaustivo de las características que lo tipifican para la búsqueda de un tratamiento pedagógico efectivo, fundamentalmente en la adolescencia, etapa compleja por las características de esos grupos etarios. El bullying, o acoso escolar, por su pertinencia merece un aparte teórico concreto, a partir del conocimiento de las prácticas cotidianas que afloran en los diversos centros educacionales y que exponen al sujeto en condiciones de peligro y enrumban al docente hacia la búsqueda permanente de posibles soluciones.

**Palabras claves:** Bullying, violencia, daños físicos, preparación didáctica y pedagógica.

### Introducción

La humanidad íntegra vive momentos difíciles, cada sociedad contribuye a evitar males mayores, inspirada en una filosofía propia, que se ha ido reafirmando por la generalización de conceptos elaborados bajo circunstancias especiales, aunque en muchos casos, mayormente por falta de experiencia, la mala toma de decisiones y la no acertada ejecución de acciones, los resultados no sean los esperados.

En Latinoamérica, principalmente debido a factores tales como la mala administración gubernamental y el afán de enriquecimiento de gobiernos corruptos, se descuidan sectores importantísimos como la salud y la educación, se desatienden necesidades sociales fundamentales que afectan la calidad de vida de gran parte de la sociedad tales como la alimentación, la vivienda y la seguridad, lo que en gran medida contribuye a provocar acciones delictivas como el robo, el secuestro de personas, y a aumentar trastornos sociales como la violencia, la drogadicción y la prostitución.

Ingenieros (1974) plantea que el desequilibrio social engendra la violencia. Cuando alguna parte de un todo se hipertrofia a expensas de las otras, la unidad funcional se altera y el juego de las recíprocas interacciones tornase desatinado y funesto. Toda violencia es un efecto de causas; solo puede suprimirse reparando el desequilibrio que la engendra. Oponer la violencia a la violencia puede ser un mal necesario, pero es transitoriamente una agravación del mal: solo es un bien si de ella surge un nuevo estado de equilibrio fundado en mayor justicia.

Para tal reto el autor de este trabajo refiere el Modelo de desarrollo de la educación que enfatiza el proceso. Es un modelo endógeno que coloca al educando en el centro, como sujeto del proceso pedagógico y se corresponde con una comprensión dialéctica y humanista de este.

Gestado en América Latina, este modelo de la educación, tiene surgimiento ante de las nuevas estrategias centradas en los procesos comunicacionales en América Latina y ha estado vinculado principalmente a formas de educación no escolarizadas, tales como la educación liberadora, educación popular, entre otras, las cuales no solo aportan nuevas concepciones teórico-metodológicas en el ámbito educativo, sino que están profundamente comprometidas con la realidad económica, social y política de la región y su transformación.

El grupo ocupa un lugar especial en este modelo, es el eje del proceso, sin embargo, no todo habrá de salir del autodescubrimiento del grupo. Lo más importante es la actitud crítica frente al objeto y no el discurso del educador en torno a este. Este modelo, como expresión superior de la relación educación-comunicación, niega dialécticamente los anteriores, como el modelo de educación que hace énfasis en los contenidos y el modelo de educación que se centra en los efectos: incorpora lo positivo que tienen los modelos previos y en una articulación armónica produce cambios no solamente en la concepción y organización del proceso pedagógico, sino también en los roles asignados, sin que desaparezca la autoridad moral y científica del docente.

El modelo de comunicación para el tipo de educación que enfatiza el proceso es el democrático, centrado en la participación dialógica, donde se da el intercambio entre docente y estudiantes en una relación dialógica que llega hasta al familia y la comunidad, donde ambos sean emisores y receptores de mensajes indistintamente: interlocutores. En este modelo de educación los procesos comunicativos no son meros instrumentos o estrategias del aprendizaje, sino que constituyen su esencia, centrando su atención en el proceso y no únicamente en sus resultados, basado en la interacción entre los sujetos y el medio social como un ecosistema.

Frente a la enseñanza tradicional definida por relaciones verticales, de poder autoritario por parte del docente y subestimación del alumno, en este modelo se insiste en la democratización, en el establecimiento de relaciones horizontales, de respeto mutuo entre los participantes, sin que el profesor renuncie a su papel orientador y guía de los alumnos.

El modelo de educación que enfatiza el proceso, se basa en la tendencia pedagógica desarrolladora, centra la atención en el proceso transformador de las personas, su desarrollo personal y social en un contexto grupal, en interacción dialéctica con la realidad. Promueve la participación activa de los alumnos en la ubicación y selección de los contenidos de aprendizaje, mediante el método de investigación temática.

Se considera en este modelo que en el proceso educativo debe ser el sujeto quien va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento. Privilegia la participación activa del sujeto en el proceso educativo y su formación para participar en la vida social. Para este modelo el verdadero aprendizaje está en dependencia de la autogestión de los educandos. El educador debe estimular el proceso de construcción del conocimiento en el alumno, propiciando el cambio de actitudes del hombre acrítico en crítico.

Uno de sus autores más representativos de este modelo, que se asume para fundamentar el trabajo que se presenta en este Congreso, es Paulo Freire (2004) que concibe la educación como praxis, reflexión y

acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. También se asumen las ideas citadas de Enrique Pichón Riviere en Taragano (1985), otro de los representantes relevantes de esta concepción que ha sistematizado la comprensión de los estrechos vínculos entre comunicación y educación.

Desde esa concepción del desarrollo humano, en la educación para América Latina. El presente trabajo tiene como objetivo ofrecer algunas reflexiones teóricas relacionadas con el bullying o acoso escolar, fenómeno social que se presenta entre los adolescentes en el contexto escolar en diversos centros de la provincia de Galápagos, Ecuador y al que no pueden estar ajenos los docentes, a los que corresponde la obligación de buscar soluciones desde la ciencia y la Pedagogía como responsables del proceso educativo.

## **Desarrollo**

En Suramérica y específicamente en la provincia de Galápagos – Ecuador, existe una gran preocupación social por el aumento de comportamientos violentos en los adolescentes, fenómeno que ha ido creciendo notablemente en los últimos años y que se presenta cada vez a edades más tempranas y que trae como consecuencia graves problemas difíciles de enfrentar en la mayor parte de los colegios.

Se conoce que la adolescencia es una etapa en la que el joven experimenta no solo grandes cambios físicos sino en su personalidad. Se producen transformaciones de conducta e inestabilidad emocional, son jóvenes con mucha energía que han de aprender a controlar sus impulsos. Es una etapa en la que están formando su identidad, por lo que sus futuros comportamientos dependerán en gran medida de cómo consigan asimilar dichas transformaciones.

Los adolescentes violentos son aquellos que no se ajustan a las normas, son impulsivos, intolerantes e inconformes. En los colegios provocan disturbios y en ocasiones suelen actuar amenazando y agrediendo a sus compañeros e incluso a sus maestros. Algunos de estos adolescentes llegan a participar en peleas, agrediendo físicamente por medio de golpes, con algún objeto o incluso con armas y pudiendo causar daño físico o causarlos a otras personas. Ya en estos casos dejan de ser adolescentes violentos para convertirse en verdaderos delincuentes.

Este es un mal que ha venido afectando a las sociedades del mundo entero y que en los últimos años está tomando cada vez más protagonismo en el diario vivir. La violencia en sus diferentes manifestaciones y formas cobra más fuerza debido a múltiples factores que se presentan con diferentes grados de complejidad y que requieren de diferentes tratamientos por parte de la sociedad y sus instituciones escolares.

La adolescencia es la edad más compleja de todas las etapas de la vida, pero también es la más confortable. Lamentablemente el adolescente de hoy tiene diferentes problemas que le impiden que la adolescencia sea segura. El nivel de agresividad y violencia creció notablemente en los últimos años debido principalmente a la sociedad, ya que los problemas de violencia reflejan el entorno social, esta problemática social cada vez es más evidente en las escuelas ecuatorianas, específicamente en la provincia de Galápagos. Sin embargo, cabe cuestionarse hasta qué punto los docentes cuentan con la debida preparación para enfrentar esta situación y evitar con su orientación y actuación eventos lamentables que se presentan en las aulas, que pueden incluir desde la relación violenta entre los

estudiantes sin graves consecuencias, hasta fenómenos tan lamentables como el bullying, palabra anglosajona cuya traducción exacta muchos desconocen pero lamentan sus consecuencias.

Por medio de este trabajo se espera motivar a los docentes de la provincia de Galápagos de la República del Ecuador a que se sumen a una campaña para prevenir, atender y erradicar la violencia y el bullying (conocido en español como acoso escolar), en especial en el ámbito de la sala de clases, ya que constituye un problema grave que no ha recibido una adecuada atención. Factores como la no preparación didáctica y pedagógica del docente para el tratamiento de la violencia escolar y particularmente el bullying y por ende la no existencia de un plan de acción eficaz desarrollado y aplicado para su debida solución permite que se tengan grandes deficiencias en el tratamiento de la violencia en las escuelas secundarias galapagueñas.

### **Violencia y violencia escolar. Concepto y características. El acoso escolar o bullying.**

Del latín *violentia*, el término violencia denota cualidad de ser violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su estado natural, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace en contra del gusto o la voluntad.

Es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad.

Se trata de un concepto complejo que admite diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas.

El elemento esencial en la violencia es el daño, tanto físico como psicológico, este puede manifestarse de múltiples maneras (por ejemplo, los estímulos nocivos de los que depende) y asociado, igualmente, a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc. Es destacable también el daño (en forma de desconfianza o miedo) sobre el que se construyen las relaciones interpersonales, pues está en el origen de los problemas en las relaciones grupales, bajo formas como la polarización, el resentimiento, el odio, etc., que, a su vez, perjudican las redes sociales y la comunidad.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la violencia no necesariamente se trata de algo consumado o confirmado, sino que puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos en quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad. En algunos casos, cuando la violencia es consecuencia de algún conflicto social, puede darse de manera espontánea, sin una planificación previa minuciosa. La violencia puede además ser justa o injusta; legítima o ilegítima; encubierta o abierta; estructural o individual.

Un comportamiento violento es generalmente el que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica, emocional o política, a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese, y caiga quien caiga. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el abuso psíquico y el abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insoportables en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, entre otras muchas causas.

Como característica principal se puede señalar que la violencia es una acción ejercida por una o varias personas, a través de la cual se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo social. Son tan múltiples las manifestaciones, características y participantes, que la violencia ha logrado un sitio importante en la atención de distintos especialistas, como sociólogos, psicólogos y filósofos, y por consiguiente el esfuerzo mantenido en sus investigaciones para aclarar sus causas y efectos.

En el desenvolvimiento de las distintas sociedades, no siempre se ha logrado manejar la violencia de manera adecuada. La agudización de las desigualdades económicas y políticas han funcionado como trampolín de esta, al verse incrementada por la escasez de recursos, lo que se refleja en ira y depresión, sentimientos que, mal manejados, se transforman en violencia. También son considerados como manifestaciones de violencia: maltrato, sufrimiento físico y mental, manipulación, seducción, exclusión social, crítica destructiva, desprecio, abandono, insultos, entre otros.

### **Violencia y acoso escolar. Papel de la escuela y del maestro**

#### **¿Qué se entiende por violencia escolar?**

La violencia escolar es la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal subalterno) y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a estas instalaciones escolares, o en otros espacios directamente relacionados con lo escolar, es decir alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares.

#### **Factores de riesgo**

Los estudios científicos señalan como principales factores de riesgo en la vida de los miembros de la comunidad educativa a la hora de posibilitar la violencia escolar los siguientes:

- La exclusión social o el sentimiento de exclusión;
- La ausencia de límites en el comportamiento social;
- La exposición continua a la violencia reflejada en los medios de comunicación;
- La integración en bandas que hacen uso de la violencia como forma de comportamiento habitual;
- La facilidad para disponer de armas;
- La justificación de la violencia en la sociedad o en el ámbito social al que pertenezca la persona.
- Problemas familiares como causa de violencia (separación, violencia intrafamiliar).

Una forma característica y extrema de violencia escolar producida entre alumnos es el acoso escolar, en inglés, bullying, anglicismo que no forma parte del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto refiere al acoso escolar y a toda

forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

El bullying o acoso escolar, es una de las situaciones más duras con las que se pueden encontrar los adolescentes en la escuela. Se trata de una forma de tortura en la que un chico o chica o un grupo de ellos someten a maltratos a un compañero. Cualquier forma de maltrato físico, psicológico o verbal que se ejerce sobre un escolar durante un tiempo prolongado está considerado bullying. Los chicos o chicas que se ven sometidos a este tipo de acoso llegan a vivir aterrorizados, tienen pavor a ir a la escuela y en algunos casos llegan a tener depresión y pensamientos de suicidio que, en ocasiones, llevan a cabo. Son situaciones tan peligrosas que padres y maestros deben vigilar estrechamente para descubrirlas. Aunque puede darse en niños de todas las edades, lo más frecuente es que ocurra en la adolescencia. Se considera que uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 16 años vive o ha vivido una situación cercana al bullying como acosado o como acosador.

El bullying o acoso escolar es un comportamiento que se caracteriza básicamente por maltratar, humillar y agredir física o psíquicamente a un compañero. Así como también burlarse de él, ignorarlo, asustarlo y dejarlo de lado sistemáticamente. La principal característica de esta conducta es que suele prolongarse en el tiempo y va dirigida a una persona (compañero o compañera) con el único objetivo de dañarla. Esta situación genera un conflicto muy grave que no sólo afecta al niño acosado sino también al entorno en el que se mueve.

#### **¿Por qué algunos adolescentes son víctimas del acoso escolar?**

En muchos casos los adolescentes son víctimas de acoso escolar por sus características físicas diferentes del resto. Pueden ser más altos, más bajos, más delgados o más gordos, rubios o pelirrojos, con frenos (brackets) o espejuelos. Cualquier condición diferente del resto puede generar este acoso. En otros casos; sin embargo, el acoso gira en torno a su personalidad. Pueden ser tímidos o demasiado extrovertidos, aunque por lo general los que más sufren esta conducta tienden a ser muy frágiles. El hostigador percibe que no puede defenderse de él y es por ello que abusa reiteradamente. Los acosados suelen entonces distanciarse del resto del grupo y muestran dificultad para entablar vínculos y hacer amigos. Además, les resulta muy difícil integrarse y les cuesta pedir ayuda.

Los chicos normalmente acosan a los demás como una manera de sentirse importantes y reconocidos. Y lo disfrutan especialmente cuando descubren que el hostigado no puede alejarse o defenderse de la situación de maltrato. Pero también lo hacen por celos y rencor, para llamar la atención, porque han sido acosados por otros pasivamente y para ejercer su rol de dominador-sometedor y sentirse poderosos, normalmente producto de una vulnerabilidad encubierta (se sienten menos que los demás y el hecho de hostigar a otro logra ocultar ese sentimiento).

El bullying o acoso es realizado tanto por los varones como por las mujeres y no debe naturalizarse. Nada más detectar alguna conducta de este tipo es importante tomar cartas en el asunto, ya que puede convertirse en una situación de riesgo que produce una herida psicológica muy difícil de sobrellevar y se necesita mucho apoyo para que no deje secuelas.

Cuando se habla de bullying hay que establecer que los profesionales expertos en la materia tienen muy claro qué perfiles tienen el acosador y el acosado. Así, en el primer caso, estas son las principales señas de identidad que le definen:

El “acosador” es alguien que necesita tener el dominio sobre otro para sentirse poderoso y así ser reconocido.

- Carece de habilidades sociales y no muestra ningún tipo de capacidad de empatía.
- Por regla general, es alguien que suele tener problemas de violencia en su propio hogar.
- No tiene capacidad de autocrítica y manipula a su antojo la realidad.

En el segundo caso, el del “acosado”, se pueden señalar características que suelen identificarlo, entre otras, las siguientes:

- Es alguien sumiso.
- Tiene baja autoestima y además no posee una personalidad segura.
- Presenta una incapacidad absoluta para defenderse por sí mismo.
- Se trata de una persona muy apegada a su familia y que no tiene autonomía.
- Suele presentar algún tipo de diferencia con el resto de sus compañeros de clase en lo que se refiere a raza, religión, físico, etc.

### **El rol del docente en la prevención y tratamiento del bullying: consideraciones en el saber pedagógico**

En correspondencia con lo anteriormente planteado, se considera que la escuela y el docente de manera especial, tienen un papel fundamental en la prevención de la violencia escolar y el bullying.

El autor del presente estudio, luego del análisis de la bibliografía encontrada en cuanto a este tema, considera que para que el docente pueda cumplir con efectividad su rol en prevenir y atender la violencia y el bullying es necesario cumplir estos tres aspectos.

- Fomentar un clima escolar favorable en la sala de clases.
- Propiciar el desarrollo de competencias y aprendizajes sociales en los alumnos que se vinculen con valores de convivencia escolar armoniosa y de responsabilidad con ellos mismos y con sus compañeros de aula.
- Implementación de acciones en una iniciativa anti-bullying en el aula.

Tales aspectos los puede considerar cuando sea capaz de comprender significado y sentido de la palabra educación, que en una primera aproximación se refiere a criar, alimentar y en una segunda apunta a conducir al individuo mediante la enseñanza, de dentro hacia fuera. Luego, la educación es el proceso de alimentación que mediante una influencia externa, acrecienta el ser biológico y espiritual del hombre (educare) y es además, el proceso de encauzamiento o de la conducción de disposiciones que ya existen en el ser, que se propone la configuración física y espiritual del ser (ex-ducere).

Según Chávez (2003), ambos puntos de vista trazan direcciones del proceso educativo: de fuera hacia adentro o sea, del objeto al sujeto y desarrollo desde dentro. Por tanto, se apunta hacia dos formas de educar, según la dirección del proceso: hetero-educación (influencia externa) y auto-educación (desarrollo del sujeto en conformidad a una voluntad autónoma de formación).

Las consideraciones, de Chávez (2003), permiten coincidir en que la educación es un proceso, que comprende una acción que se cumple por una influencia, por un desarrollo o por ambas cosas a la vez. Además, la educación es un efecto o un resultado.

Por lo tanto, en esta relación es que el docente pueda cumplir con efectividad su rol en prevenir y atender la violencia y el bullying, siempre que asuma la educación como: todo proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, al mismo tiempo que el efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo.

La mirada a los criterios de autores como: Alfonso, López (2011), Tamayo (2012), Núñez, Alfonso, Fernández (2014), sientan pauta ante la situación pedagógica que ocupa el centro de este trabajo, al considerar de común acuerdo que en cada acción educativa, el docente debe tener en cuenta la herencia cultural del medio en que se desarrolla el proceso pedagógico escolar y no escolar, en tanto ese rol lo lleva a hacer que el sujeto (escolar) sea un ente participativo en el mundo en que vive y convertirlo en creador, para que no resulte un ser pasivo, que sólo se apropia de la cultura precedente, sino que sea capaz de aportar también a la cultura y a la sociedad.

Vital resulta ante el conflicto del bullying, la relación con la significación de la educación para el progreso humano; desde la educabilidad y la educatividad.

Coincidiendo con Chávez (2003), el docente debe tener presente las potenciales del medio natural y social, entre el sujeto y el medio. Todo lo cual asegura una orientación consciente y organizada, dirigida a un fin determinado para producir la educación. Por tanto, la educación es una categoría eterna de la sociedad y no cesa durante toda la vida del hombre, está condicionada por factores macro-sociales: economía, política, cultura, pero este principio no significa para nada la simple adaptación del hombre a esa realidad. A su vez, la educación es condicionante y determina el constante sentido del progreso – material y espiritual- que vive el hombre, esto es; su trascendencia y se da en unidad dialéctica y la hipertrofia de uno de ellos en detrimento del otro produce enfoques unilaterales y erróneos acerca del papel de la educación en el desarrollo social y humano (Chávez, 2003).

Tales ideas reafirman que ante el fenómeno el bullying, o acoso escolar, que afecta al mundo y a América Latina en particular, es muy necesario que los docentes tengan claro las funciones de la educación, para poder prevenir o actuar ante ese fenómeno, como parte de la gestión del conocimiento pedagógico. Se asumen en este trabajo como funciones de la educación: la instructiva-educativa, la formativa-desarrolladora y la socio-individualizadora (Chávez, 2003).

## **Conclusiones**

En este trabajo se asumen las concepciones del modelo de educación centrado en los efectos. Tal consideración parte de su accionar en el campo educacional, y desde este trabajo posibilitó plantear el cambio de actitudes, mediante el desarrollo de hábitos y habilidades. Además desde su concepción se pudo definir objetivos y contenidos de la enseñanza para la asimilación de los conocimientos, a fin de mitigar la problemática planteada, donde se logra concebir al educando como protagonista del proceso.

Por tanto, el clima escolar, en este complejo tema abordado, es la percepción y previsión que deben tener los docentes acerca de las relaciones interpersonales que se establecen en el contexto escolar y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan y la búsqueda de soluciones desde la ciencia para combatir el acoso escolar o bullying en los marcos áulicos para lograr mayores éxitos en el control de este fenómeno social partiendo de la obligación educativa del maestro al cual corresponde un rol fundamental,

como máximo responsable del proceso educativo, por tanto el docente tiene que tener preparación pedagógica para enfrentar tal fenómeno.

## **Bibliografía**

- Alfonso Moreira Y, López Rodríguez del Rey M.M. (2011). Las influencias educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del escolar primario: concepciones para la elaboración de instrumentos de evaluación. [www.varona.rimed.cu/revista-orbita](http://www.varona.rimed.cu/revista-orbita).
- Amalia Gómez (2009). La escuela sin ley. Madrid: La Esfera.
- Aron, A. M. y Milicic, N. (1999) Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Barreiro, J. (1995) Violencia y Política en América Latina. La Habana: Siglo XXI
- Bermúdez Morris R, Lorenzo PM. (2007). La orientación individual en contextos educativos. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Blanco Pérez, A. (2002). La educación como función de la sociedad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Blanco Pérez, A. (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, Pedro L. (2011). Enfoques y experiencias en las relaciones escuela, familia y comunidad. Evento Pedagogía 2011CD-ROM. La Habana. Cuba.
- Chávez Rodríguez, Justo A. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía General. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Collazo Delgado B, y otros. (2005). Consideraciones generales acerca de la orientación en la actividad pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Engels (1978). Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía Clásica alemana. Moscú: Obras escogidas.
- Fernández García, I. (1998). Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad. Madrid: Narcea.
- Fernández González, Ana María (2002). Comunicación educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Fillat, Octavi (2011) Filosofías de la educación. Edición digital.
- Freire, Paulo (2004) Pedagogia da Autonomia. Sao Paulo: Editora Paz e Terra S/A.
- González de Rivera, José Luis. (2002) El maltrato psicológico, Madrid: Espasa
- Gorguet Pi, M. (2006). Violencia, Sexualidad y Drogas. Santiago de Cuba: Oriente
- Ingenieros, J. (1974) Obra póstuma; Las Fuerzas Morales. La Habana: Luz Hilo
- Kudriavtsev, V (1981) El mecanismo de la conducta delictiva. Moscú: Nauka.
- Mustelier Ibarra, Lourdes. (2006). Cultura familiar y Cultura Escolar en la formación de la identidad ¿Realidad o utopía? Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. En sitio: <http://www.oei/buscador.htm>.

- Núñez González, María Rosa. Alfonso Moreira, Yaquelín. Fernández Morera, María. Ester. (2014). Universidad-Comunidad. Realidad de una experiencia sociocultural: estudio de caso en una escuela rural.
- Pérez González, E. (2008) El testimonio Judicial Infantil. La Habana: Colectivos propaganda.
- Pichón – Riviere, Enrique. (1956-57) Teoría del vínculo, selección temática transcrita por Taragano, Fernando en 1985, Buenos aires: Editora Nueva Edición.
- Tamayo Valdés, María Cristina. (2012). El perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la narración oral de cuentos infantiles en la escuela primaria. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Cienfuegos. [www.ucf.edu.cu](http://www.ucf.edu.cu)
- Tedesco J C. (2010). Los temas de la agenda sobre gobierno y dirección de los sistemas educativos en América Latina”, en A. Marchesi, J. C. Tedesco y C. Coll. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid: OEI.
- Tezanos, Araceli (2006). El maestro y su formación: tras las huellas y los imaginarios. Bogotá: Magisterio.
- Touraine, A. (2009). La mirada social: un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Tovar, María de los Ángeles. (2001). “Psicología social comunitaria. Una alternativa teórico comunitaria.” Mexico: Editorial Plaza y Valdés.
- Traba López, Dayana (2008). Trabajo de diploma. Propuesta de actividades para convertir la escuela en el centro cultural más importante de la comunidad. [www.ucf.edu.cu](http://www.ucf.edu.cu).
- UNESCO (2010). Declaración Universal sobre la diversidad cultural. Adoptada por la 31ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO. (CD).
- UNESCO, (2009). El escolar: rol de la Comunidad en la Gestión Educativa. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)/ Santiago de Chile.
- Universidad y Sociedad pp. 5-11. <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Valle Lima A. (2007). Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.
- Valle Lima, A. (2002). Algunas consideraciones sobre la transformación de la escuela actual. En Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Valle Lima, Alberto, Lisardo García Ramis, Pedro Luis Castro Alegret y otros. (2010) ¿Cómo transformar la escuela cubana actual? El proyecto educativo de centro. La Habana. 2010. CD-ROM.
- Vigotsky L.S. (1987). Algunas ideas básicas acerca de la educación y el desarrollo psíquico. La Habana: Editorial pueblo y Educación.
- Wagner, C. (1910). A través de las cosas y de los hombres. Madrid: Daniel Jorro.